

Ministerio de Educación  
Cultura, Ciencia y Tecnología  
Provincia de Salta

SALTA, 30 ABR 2025

RESOLUCIÓN N° 187

SECRETARÍA DE GESTIÓN EDUCATIVA

VISTO: la Resolución N° 303/24 de esta Secretaría; y

**CONSIDERANDO:**

Que, por la Resolución referida se decidió, en virtud de lo dispuesto en las Resoluciones del CFE N°s 426/22 y 470/24, que las Jurisdicciones que así lo soliciten podrán utilizar el Programa de extensión de jornada focalizada con agrupamientos flexibles.

Que, sin embargo, desde principios del ciclo lectivo 2024, los fondos remitidos por la Cartera Educativa Nacional no fueron suficientes para llevar adelante la implementación y ejecución del Programa;

Que atento a lo expuesto, resulta razonable disponer la suspensión del “*Programa Jornada Extendida 2024*” bajo el formato de jornada extendida focalizada con agrupamientos flexibles dispuesto por Resolución N° 303/24 de esta Secretaría, a fin de resguardar las posibles consecuencias derivadas de la remisión parcial e interrumpida de fondos;

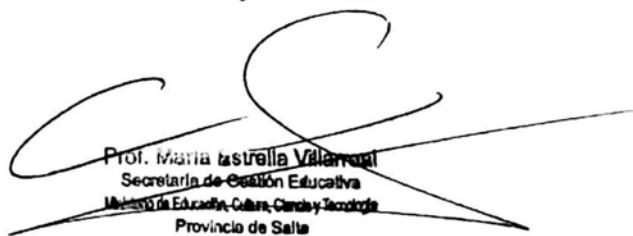
Por ello;

**LA SECRETARIA DE GESTIÓN EDUCATIVA  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Disponer la suspensión de la implementación del “*Programa Jornada Extendida 2024*” establecido por la Resolución N° 303/24, a partir del 1 de mayo de 2025, en mérito a lo expuesto en los considerandos.-

**ARTÍCULO 2º.-** Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.-



  
Prof. María Estrella Vilariño  
Secretaria de Gestión Educativa  
Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología  
Provincia de Salta